

INFORMACIÓN GENERAL

1.- DURACIÓN:

Del 22 de junio hasta el 28 de agosto de 2026, distribuida en 10 semanas.

2.- HORARIO:

De lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 horas, con posibilidad de entrada a las 10 horas.

3.- REQUISITOS DE EDAD:

Los participantes de la Colonia deben haber nacido entre los años 2014 y 2022.

4.- PRIORIDAD:

Tendrán prioridad los niños/as empadronados en Cabeza del Buey.

5.- Nº DE PLAZAS:

120 plazas semanales.

6.- LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

Página Web de la Universidad Popular: www.upcabezabuey.es

7.- PRIMERA CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN:

Se establece una 1ª convocatoria de inscripción en cualquier semana o grupo de semanas, que finalizará el 8 de junio de 2026 a las 14 horas.

8.- SORTEO:

En el caso de que en esta convocatoria haya más solicitantes que plazas ofertadas en alguna semana, se realizará un sorteo público de las semanas afectadas el día 10 de junio a las 12 horas en la Universidad Popular.

9.- LISTAS DE ADMITIDOS:

El día 11 de junio por la mañana se publicarán las listas definitivas de admitidos.

10.- RESERVAS:

Se respetará el orden de reserva del resultado del sorteo, con el fin de cubrir plazas vacantes en caso de bajas o la no entrega del justificante del pago en la fecha indicada.

11.- PLAZAS DEFINITIVAS:

Sólo se obtendrá plaza definitiva cuando esté entregado el justificante del pago en el plazo indicado.

12.- PLAZO DE PAGO 1ª CONVOCATORIA:

Las solicitudes admitidas en la 1ª convocatoria tendrán de plazo para entregar el justificante del pago hasta el lunes 15 de junio a las 14 horas.

13.- CONCEPTO DEL PAGO Y NO DEVOLUCIÓN:

Al efectuar el ingreso en el banco, como concepto deberá aparecer: "Colonia 2026 + Nombre del participante + numerar semanas en las que participa".

Una vez realizado el pago no se devolverá el importe.

14.- CUENTAS BANCARIAS DONDE REALIZAR EL PAGO:

UNICAJA BANCO	ES82 2103 7123 3500 3000 4572
IBERCAJA	ES48 2085 4559 4203 3036 3125
CAJA RURAL EXTREMADURA	ES87 3009 0081 0122 7176 3720

15.- LUGARES DE ENTREGA DEL JUSTIFICANTE DE PAGO:

La entrega del justificante del pago se podrá realizar presencialmente en la Universidad Popular o enviándolo al email: upcbuey@gmail.com

16.- SEGUNDA CONVOCATORIA:

La 2ª convocatoria comenzará al finalizar el plazo de la 1ª convocatoria, y afectará a las plazas vacantes de la 1ª convocatoria correspondientes a la 2ª semana y posteriores, donde las plazas se empezarán a asignar por orden riguroso de inscripción, para lo cual se utilizará para su comprobación el registro de entrada del correo electrónico que la Página Web de la Universidad Popular tiene habilitado.

17.- INSCRIPCIONES 2ª CONVOCATORIA:

Para obtener plaza en la 2ª convocatoria habrá que realizar los siguientes pasos en la semana anterior de la semana de la colonia que se solicita:

- Realizar la solicitud antes del martes a las 14 horas, en la Página Web: www.upcabezadelbuey.es
- Comprobar la lista de admitidos/as que se publicará en esa Página Web en la mañana del miércoles.
- Realizar el pago, y entregar el justificante del mismo antes del jueves a las 13 horas, presencialmente en la Universidad Popular o enviándolo al email: upcbuey@gmail.com

Recordar que una vez realizado el pago no se devolverá el importe.

18.- PRECIOS:

La cuota por semana será de 25 Euros.

19.- DESCUENTOS PARA HERMANOS/AS:

Las ofertas para hermanos son aplicables a un solo pago, con la posibilidad de contratar semanas discontinuas.

El segundo hermano pagará 22,50 Euros semanales.

El tercer hermano pagará 21,00 Euros semanales.

El cuarto hermano y siguientes pagará 20,00 Euros semanales.

20.- DESCUENTO POR 10 SEMANAS DE CONTRATACIÓN.

Se aplicará un 5% de descuento al participante que contrate 10 semanas en un solo pago, y que no obtenga descuento para hermanos.

21.- CALENDARIO:

SEMANAS				
1ª.- 22 al 26 de junio	2ª.- 29 de junio al de 3 de julio	3ª.- 6 al 10 de julio	4ª.- 13 al 17 de julio	5ª.- 20 al 24 de julio
6ª.- 27 al 31 de julio	7ª.- 3 al 7 de agosto	8ª.- 10 al 14 de agosto	9ª.- 17 al 21 de agosto	10ª.- 24 al 28 de agosto

FUNCIONAMIENTO:

MATERIAL:

- Material imprescindible que deberá llevar cada niño/a: gorra, zapatillas de deporte, chanclas, bañador, toalla y protección solar (es recomendable que la crema ya venga aplicada). Además es imprescindible botella de agua y almuerzo (sándwich, bocadillo o similar).
- Material recomendable: Los participantes de 4 y 5 años o aquellos que lo necesiten, deberán incluir en su mochila una muda seca.
- En caso de que en días puntuales se necesite algún material extra se informará a los padres o responsables al menos con un día de antelación.
- La organización no se hace responsable de todos aquellos objetos que los participantes traigan a la Colonia y que no pertenezcan a la lista anterior (juguetes, material deportivo, móvil, cámara de fotos...).
- La Colonia estará dividida en grupos, por edades y actividades.
- La Colonia de Verano se desarrollará principalmente en las instalaciones de la Piscina Municipal.

- La Colonia tendrá una temporalización de contenidos diaria, es decir, cada día tendrá una temática diferente.
- En el punto de recogida se establecerá un panel informativo donde los padres o responsables podrán conocer la temporalización semanal de la Colonia.
- Los niños/as sólo podrán ser recogidos por sus padres o responsables. En caso de que sea otra persona o familiar el que lo haga deberán informarlo previamente a los monitores.

ALERGIAS Y PATOLOGÍAS:

- En el caso de que el niño/a tenga cualquier tipo de enfermedad, alergia u otra información de interés, se le debe entregar por escrito al Coordinador/a de la Colonia.

Teléfono de contacto de la Universidad Popular:

924 63 21 11

****Autorización imágenes:** La Universidad Popular de Cabeza del Buey, en condición de entidad organizadora, podrá llevar a cabo la captación de imágenes de las diferentes actividades y participantes (incluido menores) propias de la Colonia del Verano 2026 a través de cualquier medio de grabación y captación para su utilización y difusión en aquellos soportes gráficos y multimedia (página web, revistas, publicidad corporativa, vídeos, fotoclips y otros medios de comunicación) que dichas entidades puedan utilizar. Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; que la misma no es contraria a los intereses de mi representado y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 y 3.2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código Civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi representado.*

*De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de **Protección de Datos de Carácter Personal**, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados en un fichero titularidad de la Universidad Popular de Cabeza del Buey. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido a la Universidad Popular de Cabeza del Buey.*